

ARREGLO Y PROTOCOLO DE MADRID

DISPOSICIÓN DEFINITIVA RELATIVA A LA SITUACIÓN DE UNA MARCA

– DECLARACIÓN DE CONCESIÓN DE LA PROTECCIÓN TRAS UNA DENEGACIÓN PROVISIONAL –

Regla 18ter.2)

El presente formulario se utilizará en la situación siguiente: la Oficina ya ha comunicado una notificación de denegación provisional total o parcial y, tras haberse completado todos los procedimientos ante la Oficina, se concede la protección a todos los productos o servicios, o algunos de ellos. (De confirmarse la denegación total, se utilizará el formulario tipo 6.)

I.	Oficina que envía la declaración:
II.	Número del registro internacional:
III.	Nombre del titular (u otras informaciones que permitan confirmar la identidad del registro internacional):
IV.	<p><input type="checkbox"/> Protección respecto de todos los productos o servicios: <i>(Deberá marcarse este recuadro si se ha realizado previamente una notificación de denegación provisional, pero, finalmente, se otorga la protección a <u>todos</u> los productos o servicios.)</i></p> <p>Se han completado todos los procedimientos ante la Oficina; se otorga la protección a la marca objeto del presente registro internacional respecto de <u>todos</u> los productos o <u>todos</u> los servicios indicados (Regla 18ter.2)i).</p> <p><input type="checkbox"/> Protección únicamente respecto de algunos de los productos o servicios: <i>(Deberá marcarse este recuadro si se ha realizado previamente una notificación de denegación provisional y se concede la protección únicamente respecto de <u>algunos</u> de los productos o servicios –indicando los productos o servicios protegidos. <u>NOTA:</u> Cuando hayan de mencionarse todos los productos o servicios incluidos en una clase dada, se indicarán como “<u>todos</u> los productos (o todos los servicios) de la clase X”. En todos los demás casos, deberán indicarse claramente los productos o servicios).</i></p> <p>Se han completado todos los procedimientos ante la Oficina; se otorga la protección a la marca objeto del presente registro internacional respecto de los siguientes productos o servicios (Regla 18ter.2)ii) (de ser necesario, puede utilizarse una hoja adicional):</p>

V. Firma o sello oficial de la Oficina que envía la declaración:

VI. Fecha: